

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34708** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 384,42 ha., riego de 31,31 ha. y un volumen de 1.341.144 m<sup>3</sup>/año con captación Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Córdoba (Córdoba). Expediente M-6810/2016-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Hermanos Enríquez García

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 384,42 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Cereales Maíz 31,31 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 1341144

Caudal (l/s): 134,11

Captación:

1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Córdoba (Córdoba) UTM X-357988 Y-4198554

Objeto de la modificación: Se solicita la ampliación de superficie de las 280,43 Has concedidas en la concesión 01/0893 a 415,5133 Has acogándose al art. 16 del Plan Hidrológico, de las cuales 384,2034 ha, se correspondería a almendros por goteo, y mantendría el riego a pie para 31,3099 Has. de maíz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240043118-1